

En Puno, a los cinco días del Mes de noviembre del Año  
 Dos mil Diez; siendo las diez de la mañana, en el  
 Local de la Municipalidad Provincial de Puno, se reunió  
 el Comité Especial para llevar a cabo el Proceso por  
 Régimen Especial de Selección N° 002-2010-MPP (Proceso  
 Concurso) "Adquisición de Alimentos de la Región"  
 Presidido por el Sr. Jefe Domingo Salazar Manamí y Letrado  
 por el Licenciado David José Manamí y la M.V. Doris Mi-  
 lagros Ramirez Castillo. Nombrado por Resolución de Alcaldía  
 N° 608-2010-MPP/A de fecha 15-10-10, ante mi  
 Corra María Cristina Leala Abogada Notaria de esta Ciudad  
 que compareció por expresa Citación de la Municipalidad,  
 según D. Ley 1049 y D.S. 010-2010-SOS

El Sr. Presidente dio por abierto el acto, llamando  
 a los postores conforme al siguiente detalle:

1- Empresa Producción Agroindustrial Chalapampa representada por  
 Gerardo Torres Andari con DNI 01860147 Habas

2- Agroindustrias Corales del Sur S. E. R. L. representada por  
 Manamí Adco con DNI 8031816 Habas y Morón

3- H & Distribuciones SORL

No se Presentó

4- Larico Justo Gregorio con DNI 01487230

Sto de Torre Charqui

5- Procesa Agroindustriales SORL representada por Francisca Chuata  
 Ramos con DNI 01220075 Morón & Habas

6- Corporación BETA SORL

No se Presentó

7- Nutrición Corales y Lactos SAC representada por Milton Edilberto  
 Velazquez Aguirre con DNI 29635712 Morón

8- Cruz Javier Juan Vicente

No se Presentó



- 9. Ascencio Salamanca Jorana con DNI 415082788  
MORON y Presenta a Habas
  - 10. Cecilia Gomez Richard Guzman con DNI 01370362  
MORON y Habas
- Se procede a la apertura del sobre N° 01 de la Propuesta Técnica con el siguiente resultado:
- 1. Empresa Producción Agroindustrial Challapampa su p. 30  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases
  - 2. Agroindustrias Cereales del SUR E.T.R.L. su p. 20  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases
  - 3 - Corico Jesta Gregorio su p. 20  
No cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases  
Descalifica. Se devuelve el sobre 02 y los Muestras
  - 4. Procesos Agroindustriales SORL su p. 40  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases.
  - 5 - Nutrición Cereales y Lacteos S.A.C su p. 23  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases
  - 6. Ascencio Salamanca Jorana su p. 21  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases
  - 7. Cecilia Gomez Richard Guzman su p. 15  
Cumple con los requisitos mínimos requeridos en las bases.
- La Empresa Challapampa Descalifica NO presenta Muestra de tres kilos. Se le devuelve el sobre N° 02 y Muestra
- PROALIN Descalifica. NO presenta Muestra de 3 kilos en las Habas. Se devuelve el sobre N° 02 y Muestra de se descalifica en el MORON por no presentar Muestra de 3 kilos. Se devuelve el sobre N° 02
- Ascencio Salamanca Jorana no cumple con los 3 kilos Descalifica. Se le devuelve el sobre N° 02 de Habas.
- Cecilia Gomez Richard Guzman. Descalifica en Habas Se le devuelve el sobre N° 03.

Se procede a la apertura del sobre N° 02 de la Propuesta Económica en el Producto de Haras Blancas.

- Agroindustrias Cereales del SUR E.I.R.L. Oferta  
 Monto Total \$ 33,028.00 Incluye el I. G. V.  
 Kilo \$ 2.10

Se otorga la Buena Pro en Man al postor Agroindustrias Cereales del Sur E.I.R.L. por un Monto de \$ 33,028.00 Incluye el I. G. V. y se compromete a entregar de acuerdo a la muestra que el proveedor entregó al Comité.

Adoran

1. Agroindustrias Cereales del SUR E.I.R.L. Oferta  
 Monto Total \$ 110,440.00 Incluye el I. G. V.  
 Kilo \$ 2.10 por 50,200 Kilo

2. Proceso Agroindustriales SER L. Oferta No corre  
 Monto Total Descalifica  
 Kilo • Descalifica

3. Nutrición Cereales y Leches SAC  
 Monto Total \$ 50,200.00 Incluye el I. G. V. \$ 100,400.00  
 Kilo \$ 2.00 por 50,200 Kilo Total \$ 100,400.00 Incluye

4. Torana Ascencio Salazar  
 Monto Total \$ 59,800.00 Incluye el I. G. V.  
 Kilo 1.76 por 30,000 Kilo

NO Descalifica No se presenta de acuerdo a las bases (No corre)

5. Richard Guzman Escobar Gomez Oferta  
 Kilo \$ 1.76 por 29,000 Kilo

NO Descalifica (no cumple con las bases. NO corre)  
 Testificando.

Los Postores Torana Ascencio Salazar y Richard Guzman Escobar Gomez no descalifican por suante al Comité al revisar las bases integradas en regla al Etim 49

Nutrición Cereales y Lacteos S.A.C. Opita \$ 2.00 por kilo  
Monto total \$ 100,400.00 Incluye el I. G. V.

Se Oroya la Buena Pro su Mesa Conforme al siguiente  
detalle: Se reparte entre yovana Ascencio Salamanca y  
Richard Guzman Escobar Gomez. Salo gaudes yovana Ascencio  
Salamanca.

Se Oroya la Buena Pro a yovana Ascencio Salamanca  
30,000 kilos de Moron de Erija a \$ 1.76 que Incluye el  
I. G. V. y a Richard Guzman Escobar Gomez 20,200 kilos  
de Moron de Erija a \$ 1.76 que Incluye el I. G. V.

el area usuaria para constar que las bolsas deben  
estar impresas de acuerdo a las bases y subjes de  
Acuerdo a las Muestras caso contrario no se  
aceptara

No habiendo Ninguna Objecion. Se procede a suscri-  
bir la presente su oficial de conformidad. Hecho  
Presente que queda Devuelto el Cheque Day Se

DAVID SOSA MAMANI  
MIEMBRO de la COMISION  
ALCALDES. OIST.

NUTRICION CEREAL... S.A.C.  
Fiorella...  
M. DAMIPSE  
SRA - Puno

Rosa M.  
DN. 80311816-41508898  
AGROINDUSTRIAS  
Cereales del SUT

01220075

Centeno  
CNP. N° 11  
CAP. N° 03  
NOTARIA PUNO

E. Marina Centeno Zavala  
ABOGADO - NOTARIO